

¿Existió indocumentación entre los inmigrantes Palestinos llegados a Chile?

*Marco Aurelio Reyes Coca**

SALIDAS LEGALES Y CLANDESTINAS - Dentro del contexto de la corriente denominada “turcofobia” o discriminación antiárabe, entre los años 1900-1930; existe un aspecto débilmente abordado por nuestra historiografía temática: la indocumentación de tales inmigrantes: La explosiva situación del Medio Oriente y la vertiginosa desestabilización del Imperio Turco hacia 1900, constituyeron el “caldo de cultivo” para provocar la emigración de población de origen árabe. Entre 1860 y 1900, salieron de la región unos 600 mil emigrantes controlados. No existe cuantificación sobre los que salieron subrepticamente. El movimiento migratorio aumentó en los años previos a la Segunda Guerra Mundial, tanto que entre 1900 y 1914, se calculan en 1 millón los árabes que salieron por el Levante, aumentando la crisis política de la región. Resulta lógico pensar que el deseo de escapar de la crisis político-militar, debió aumentar el movimiento migratorio, especialmente entre los jóvenes, con el propósito de eludir la conscripción, buscando de esta manera, ingresar ilegalmente a otros países

¿EXISTIÓ INDOCUMENTACION? Las atípicas características de esta inmigración, provocaron cierta animadversión en los países a los que llegaban. Para tener una aproximación del problema, basta examinar dos textos periodísticos de la época en referencia:

“Por todos los vapores que a nuestras costas arriban de Europa nos vienen remesas de inmigrantes extranjeros que vienen a aumentar la población de Chile, sin traer un apreciable contingente de trabajo e inteligencia” (La Discusión de Chillán, 29, Nov. 1905).

“Ya sean mahometanos o budistas, lo que se ve o huele desde lejos, es que todos son más sucios que los perros de Constantinopla y que entran y salen del país con la

* Profesor del Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales y Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío

libertad que esos mismos perros disfrutaban en el suyo, pues nadie les pregunta quiénes son, de donde vienen, ni para donde van". (El Mercurio, Stgo., 13, Abril, 1911).

Ambos comentarios, como otros, reflejan los prejuicios y el rechazo social que provocaba la llegada de los "turcos", por el origen del pasaporte que traían. Pero, ¿todos portaban pasaporte? Al parecer, no todos lo tenían; de allí que se hablara de emigrantes libres que se desplazaban por el país sin saberse realmente quienes eran, de dónde venían, ni cuál era su destino. Es más, los comentarios ponían en dudas la legalidad de la permanencia de una parte de estos emigrantes. Lo cierto es que existía el fundamento jurídico para sustentar la hipótesis. Hasta 1930, se exigía, como único requisito de ingreso al país, el poseer un pasaporte; y bien se sabe que, a muchos extranjeros, se les permitía el ingreso sin poseerlo. La comprobación de la hipótesis está en el simple ejercicio de comparar las listas de extranjeros de los Censos de población de 1907, 1920 y 1930, con los datos de la Guía Social de la Colectividad Árabe, publicada por A. Hassan Mattar, en 1941².

Tan solo a partir de 1930, se inician las trabas para el libre ingreso de extranjeros, con la ley N° 4871, que establece la obligatoriedad del pasaporte o la autorización visada. El D. S. N° 315 de 1937, normaba el otorgamiento de pasaportes y regulaba las condiciones del ingreso de los extranjeros. Por ejemplo, establece la obligatoriedad de la inscripción de los llegados en el Registro de extranjeros. Estas medidas que regulan el ingreso y la permanencia de inmigrantes, solucionaba, en gran medida la situación de los indocumentados; entre ellos, un grupo de "turcos" que se desempeñaban como vendedores ambulantes, faltes o tenderos. La situación se resolvía con la legalidad de la residencia definitiva o la nacionalización jurídica. -

¿A QUIEN RECURRIR? Existía una realidad indesmentible. Estos migrantes espontáneos, que como hormigas cruzaban el macizo andino o desembarcaban en los puertos, no poseían ningún apoyo gubernamental, ni de su nación de origen ni del país que los recibía. Todo contribuía a generar un contexto adverso para su inserción en nuestra sociedad.

La mayoría de inmigrantes de origen árabe residentes en Ñuble provenían de Palestina: 11 de Bet-Jala, 33 de Belén y 3 de Ramalla (se refiere a grupos familiares). Llegaban desde una sociedad cristiana, lo que favorecía su inserción en la nueva sociedad; pero lo cierto, es que estaban en la mayor indefensión y desamparo puesto que no tenían ningún respaldo de su país de origen, ni tampoco tenían a quien recurrir. Provenían de Siria, Palestina o El Líbano, que en la época de su emigración, eran parte integrantes del Imperio Otomano, del cual habían escapado legal o ilegalmente. Por ejemplo, les era difícil, por no decir imposible, obtener documentos necesarios para efectuar sus mínimos trámites de orden civil o judicial. Entre estos, los más habituales estaban la legitimación de los matrimonios celebrados en su tierra natal o la comprobación de parentescos para el otorgamiento de herencias, las que aumentaban a medida de sus éxitos económicos, especialmente a partir de 1920 en adelante. Estas gestiones debían hacerlas por obligación a través de los consulados extranjeros, terminando siempre sin resultado alguno.

¿QUE PASABA EN NUBLE? A pesar de que comienzan a llegar desde fines del siglo XIX, su presencia real como colectividad es reconocible solo desde 1920

en adelante. A Ñuble llegaban después de un largo y penoso deambular por países vecinos, especialmente Argentina, y por otras ciudades del centro del país. Pocas veces llegaron directamente para su establecimiento definitivo. Los cambios de residencia eran inherentes a su idiosincrasia. Pero, también, existían razones de rechazo social, carencia de oportunidades, problemas de residencia, y, es dable pensar también en indocumentación. La hipótesis es difícil de comprobar.

Según el Censo de 1907, se contabilizaron 38 “turcos” en la provincia de Ñuble, de los cuales 30 eran realmente palestinos y el resto sirios. Predominaban los varones primogénitos, enviados por sus padres fuera de Palestina para sustraerlos del servicio militar en el ejército turco, y por ende, para salvarlos de la participación en las guerras de un imperio que no consideraban suyo; y que, más aún, los identificaba con los que eran sus opresores. Se puede pensar que no todos salían de Palestina con su documentación en la mano. Solo sabemos que buscaban un lugar próspero para radicarse, y Ñuble lo era, pese a las críticas condiciones socio-económicas por la que pasaba la provincia. También, es digno de destacar, que entre los matrimonios contraído por los residentes árabes, 178 entre 1900 y 1940, aparecen contrayentes nacidos no en Palestina sino en Bolivia³, Honduras² y Ecuador¹. Esa estadía intermedia borraba todo vestigio del real origen natal³.

Hacia 1920, el Censo registra 240 ciudadanos de origen árabe, ya individualizados por país, siempre con prevalencia palestina y con fuerte expansión hacia otras comunas de la provincia, tales como San Carlos, Bulnes y Yungay. En el Censo de 1930, se contabilizan 229 “árabes”, sin especificación alguna.

En 1941, se realiza el Censo de la colectividad a nivel nacional, cuando ya se han posibilitado muchos cambios en la condición de los primeros inmigrantes. Se ha producido, por ejemplo, la normalización de la residencia a partir de 1930. Puede pensarse que muchos de los ingresados con pasaporte turco, o clandestinamente, tuvieron la posibilidad de regularizar tal situación. Podemos incluir a los que portaban pasaporte turco, pero con nombre ilegibles. Tal como señala Chahuán, no se sabe con absoluta certeza cuántos Issa se transformaron en Salvador, o Yamil en Emilio, Farid en Alfredo o Habid en Amador. O también, cuántos españolizaron sus apellidos para evitarse problemas, apareciendo muchos García, Díaz, Campos, Flores, Pinto, Pizarro, Guerra o Martínez, según la tradición nacida en el Andalus⁴.

COMPARACIONES CENSALES: Buscando los indicios del problema, como ya se ha señalado; es oportuno efectuar un estudio comparativo entre el Censo de 1930 y la Guía Social de la colectividad de 1941.

El Censo de 1930 revela una población árabe residente en Ñuble de 229 personas, divididas entre 150 varones y 79 damas. La cifra equivale a 11 ciudadanos menos que en 1920, sin distinción de su procedencia; pero de acuerdo al Censo del año 1920, con un 60% de palestinos, repartidos por toda la provincia y concentrando el 61 % en la ciudad de Chillán.

Por su parte, en la Guía Social de Ahmad Hassan Mattar, con el auspicio del Club Palestino; la cifra de residentes en Chillán, no tiene mucha relación con la de los censos anteriores. Se contabilizaban 196 residentes, incluyendo a los niños, muchos de ellos nacidos en Chile y agrupados en 37 familias. Se encuentren, a lo menos 4 matrimonios de palestinos con mujeres chilenas, lo cual es un fenómeno interesante frente a la situación inicial. Lo cierto es que existen diferencias entre los censos

de 1920, 1930 y 1941, demostrando alguna informalidad en la situación estudiada. Aunque aún no existen estudios de distribución geográfica; las estadísticas de nacionalización y de residencia de estos inmigrantes, entre 1930-1940, permiten colegir que las mismas tendieron a corregir las situaciones anómalas. Basta señalar que en la década de 1930, se nacionalizaron 18 palestinos y, que entre 1937 (año de la legislación) y 1941 (año de la publicación de la Guía Social), 584 palestinos obtuvieron su residencia definitiva en el país. No existen dudas de que estas normas legales vinieron a constituir el término de la ilegalidad de muchos residentes, cuya magnitud no es posible determinar con toda exactitud por la imprecisión de los censos. Si efectivamente existió indocumentación, ella queda en la nebulosa por la carencia de normas legales que controlaran con efectividad los movimientos migratorios que se estaban produciendo en Europa, y con mayor intensidad en toda América, originando la mayor transferencia de población intercontinental de toda la historia de la humanidad, considerando en esta a los inmigrantes que venían del Medio Oriente.

RESENAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) NORAMBUENA, CARMEN: **“Inmigrantes y Estadísticas en el Cono Sur de América”** Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Serie de Inmigración, Vol. VI, México, 1990.
- 2) MATTAR, AHMAD HASSAN: **“Guía Social de la Colectividad Árabe en Chile”** (Siria, Palestina, Libanesa). Imp. Ahues Hnos, Santiago, 1941.
- 3) CENSOS DE POBLACION DE LA REPUBLICA DE CHILE, AÑOS 1907, 1920 Y 1930.
- 4) CHAHUAN, EUGENIO: **“Presencia Árabe en Chile”** Rev. Chilena de Educación N° 4, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1983.